



2024

Reunión informativa con Diputados de la Nación por Proyecto de Ley para Reducción de la Velocidad



Luchemos por la Vida, representada por su Presidente María Cristina Isoba, participó hoy junto con Madres del Dolor y otras ONG y familiares de víctimas de tránsito, de este encuentro con Diputados de la Nación, para impulsar la modificación de la Ley Nacional de Tránsito para reducir las velocidades máximas urbanas a 30 km/h en calles y 50 km/h en avenidas.



Expusieron en el evento, organizado por la Coalición Argentina de Movilidad Segura, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) Pedro Scarpinelli, la Diputada Sabrina Selva, Martín Galanternik, en representación de la Coalición, y [Viviam Perrone, de Madres del Dolor](#). Esta última, [habló en su nombre, y en el de Luchemos por la Vida](#), relatando los esfuerzos realizados en conjunto con otras ONG, en 2021 y 2022, para impulsar la reducción de velocidad máxima de 40 km/h a [30 km/h en calles de diferentes ciudades del país, con importantes logros](#).

7 años de lucha por la reducción de velocidades, que salva vidas

Desde 2017, Luchemos por la Vida está promoviendo la reducción de las velocidades máximas, para contribuir al logro de un tránsito más seguro a nivel nacional y en la Ciudad de Buenos Aires

En mayo de ese año, durante la 4º Semana Mundial para la Seguridad Vial de las Naciones Unidas, [Luchemos por la Vida presentó una propuesta de legislación a las autoridades](#) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), legisladores nacionales, a las autoridades de la

Ciudad de Buenos Aires y sus legisladores, autoridades y legisladores de la provincia de Buenos Aires (la más poblada y con mayor número de vehículos del país) así como de las provincias de Córdoba y Mendoza para reducir en 10 km las velocidades máximas de circulación, además de otras propuestas para el mejoramiento de los mecanismos de contralor y la introducción de cambios en el espacio público para el desarrollo de zonas seguras para los más vulnerables en el tránsito.





2024

En mayo de 2022, como corolario de la Semana Mundial para la Seguridad Vial, #StreetsforLife, #CallesparaLaVida #CommitToAct, Luchemos por la Vida presentó el [Proyecto de Ley para la Reducción a 30 km/h en Calles](#) al entonces Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa, junto con Madres del Dolor y numerosas ONG y familiares de víctimas del tránsito.



Los Proyectos de modificación de la Ley Nacional de Tránsito 24.449 para la reducción de velocidad en zonas urbanas, presentados por diferentes ONG en el Congreso Nacional, están en línea con este esfuerzo para lograr [reducir la velocidad a 30 km/h en las calles, para disminuir las muertes y generar ciudades más seguras, verdes y habitables.](#)

2024

